



INSTITUTO DE DESARROLLO DE ELDA
Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
(I.D.E.L.S.A.)
C.I.F.: P 5306602 C

OFICINAS:
Avda. La Libertad, 19
Teléfono 96 698 92 31
Fax 96 539 38 23
http://www.idelsa.es
E-mail: idelsa@elda.es
DOMICILIO SOCIAL:
Plaza Constitución, 1
03600 E L D A

Federico José López Álvarez, como Secretario del Instituto de Desarrollo de Elda y Servicios Administrativos.

CERTIFICO:

Que el Consejo Rector, en sesión celebrada el pasado día 14 de diciembre de 2018, adoptó el siguiente acuerdo:

2.1 PRP2018/1597 PROPUESTA AL CONSEJO RECTOR DE PRESUPUESTO Y DE MODIFICACIÓN DE PLANTILLA DEL INSTITUTO DE DESARROLLO DE ELDA Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS. EJERCICIO 2019

A la vista del expediente de referencia y de la propuesta del Presidente:

“.....**ASUNTO: PROPUESTA DE PRESUPUESTO Y DE MODIFICACIÓN PLANTILLA DEL INSTITUTO DE DESARROLLO DE ELDA Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS. EJERCICIO 2019.**

RELACIÓN DE HECHOS

Formado el Proyecto de Presupuesto 2019 del Organismo Autónomo en el mismo se incluye:

- La Memoria explicativa de su contenido y principales modificaciones.
- El Informe Económico Financiero.
- El Anexo de Personal.
- El Modelo de Datos de Plantilla y Retribuciones.
- El Anexo de Inversiones.
- El Avance de Ejecución del Presupuesto de 2018 a 30/09/2018.
- Los modelos de aprobación del Presupuesto 2019.
- El informe sobre la relación de subvenciones nominativas y de libre concurrencia.
- Diligencia respecto al Presupuesto de 2019.

Se incluye la Propuesta de Modificación de Plantilla de Personal para Ejercicio 2019 comprensiva de todos los puestos de trabajo reservados a funcionarios, personal laboral y personal directivo

LEGISLACIÓN:

Art. 168 y 169 del RDL 2/2004 de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Art. 18 del Real Decreto 500/90, de 20 de abril, por el que se desarrolla el Capítulo I del Título VI de la Ley 39/1988.

Firma 2 de 2
Federico José López Álvarez
18/12/2018
IDELSA-Secretario General

Firma 1 de 2
Vicente Deltell Valera
17/12/2018
IDELSA-Presidente

Para corroborar la validez de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Verificación	2e93218485664a2a9adca3b7f3e202c6001
Url de validación	https://eamic.elda.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp
Metadatos	Clasificador: Certificado -





INSTITUTO DE DESARROLLO DE ELDA
Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
(I.D.E.L.S.A.)
C.I.F.: P 5306602 C

OFICINAS:
Avda. La Libertad, 19
Teléfono 96 698 92 31
Fax 96 539 38 23
http://www.idelsa.es
E-mail: idelsa@elda.es
DOMICILIO SOCIAL:
Plaza Constitución, 1
03600 E L D A

Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.

Ley de Presupuestos Generales del Estado para el 2018.

Por todo ello, y en virtud de las competencias atribuidas a esta Presidencia del Instituto de Desarrollo de Elda y Servicios Administrativos, publicados en el BOPA nº 235 del 9 de diciembre de 2015, se propone la siguiente al Consejo Rector

PROPONGO al Consejo Rector **ACORDAR:**

PRIMERO: Aprobar el Proyecto de Presupuesto año 2019 del Instituto de Desarrollo de Elda y Servicios Administrativos, cuyo resumen por capítulos es el siguiente:

CAP.	PRESUPUESTO DE GASTOS	2018	2019
I	PERSONAL	360.572,24 €	376.856,02 €
II	BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	433.294,89 €	279.973,76 €
III	FINANCIEROS	1.600,00 €	1.600,00 €
IV	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	146.557,24 €	162.557,24 €
V	FONDOS DE CONTINGENCIA	0,00 €	106.314,68 €
VI	INVERSIONES REALES	167.600,00 €	78.600,00 €
VIII	VARIACIÓN ACTIVOS FINANCIEROS	1.000,00 €	1.000,00 €
IX	VARIACIÓN PASIVOS FINANCIEROS	0,00 €	0,00 €
	TOTAL	1.110.624,37 €	1.006.901,70 €

CAP	PRESUPUESTO DE INGRESOS	2018	2019
III	TASAS Y OTROS INGRESOS	1.800,00 €	1.800,00 €
IV	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	939.224,37 €	924.501,70 €
V	INGRESOS PATRIMONIALES	1.000,00 €	1.000,00 €
VII	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	167.600,00 €	78.600,00 €
VIII	VARIACIÓN ACTIVOS FINANCIEROS	1.000,00 €	1.000,00 €
IX	VARIACIÓN PASIVOS FINANCIEROS	0,00 €	0,00 €
	TOTAL	1.110.624,37 €	1.006.901,70 €

Firma 2 de 2
Federico José López Álvarez
18/12/2018
IDELSA-Secretario General

Firma 1 de 2
Vicente Deltell Valera
17/12/2018
IDELSA-Presidente

Para corroborar la validez de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación 2e93218485664a2a9adca3b7f3e202c6001

Url de validación <https://eamic.elda.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp>

Metadatos Clasificador: Certificado -





INSTITUTO DE DESARROLLO DE ELDA
Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
(I.D.E.L.S.A.)
C.I.F.: P 5306602 C

OFICINAS:
Avda. La Libertad, 19
Teléfono 96 698 92 31
Fax 96 539 38 23
http://www.idelsa.es
E-mail: idelsa@elda.es
DOMICILIO SOCIAL:
Plaza Constitución, 1
03600 E L D A

SEGUNDO: Aprobar la propuesta de Modificación de Plantilla de Personal Ejercicio 2019, comprensiva de todos los puestos de trabajo reservados a funcionarios, personal laboral y personal directivo, en los siguientes términos:

PERSONAL FUNCIONARIO (Admón. Gral.)	PUESTO DE TRABAJO	GRUPO	OBSERVACIONES
1	SECRETARIO	A1	OCUPADA-AYUNTAMIENTO
1	INTERVENTOR	A1	OCUPADA-AYUNTAMIENTO
1	TESORERA	A1	OCUPADA-AYUNTAMIENTO
1	ADMINISTRATIVO	C1	OCUPADA
2	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	C2	1 OCUPADA 1 VACANTE (POR PROCESO DE FUNCIONARIZACIÓN)
PERSONAL FUNCIONARIO (Admón. Especial)	PUESTO DE TRABAJO	GRUPO	OBSERVACIONES
1	T.A.E. ECONOMISTA	A1	OCUPADA
1	TÉCNICO DE INSERCIÓN LABORAL	A1	VACANTE
1	AGENTE DESARROLLO LOCAL	A2	OCUPADA
PERSONAL LABORAL INDEFINIDO	PUESTO DE TRABAJO	GRUPO	OBSERVACIONES
1	TÉCNICO DE INSERCIÓN LABORAL	A1	OCUPADA POR INTERINO (PARA LA AGENCIA DE COLOCACIÓN) (HASTA QUE SE CUBRA LA PLAZA DE FUNCIONARIO VACANTE)
1	SECRETARIA DIRECCIÓN	C2	OCUPADA (A EXTINGUIR POR PROCESO FUNCIONARIZACIÓN)
PERSONAL LABORAL TEMPORAL	PUESTO DE TRABAJO	GRUPO	OBSERVACIONES
1	TÉCNICO DE INSERCIÓN LABORAL	A1	OCUPADA (PARA LA AGENCIA DE COLOCACIÓN)
PERSONAL DIRECTIVO (Funcionario o Laboral)	PUESTO DE TRABAJO	GRUPO	OBSERVACIONES
1	DIRECTOR	A1	VACANTE (SE CREA POR ADAPTACIÓN A LA LEY 27/2013)





INSTITUTO DE DESARROLLO DE ELDA
Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
(I.D.E.L.S.A.)
C.I.F.: P 5306602 C

OFICINAS:
Avda. La Libertad, 19
Teléfono 96 698 92 31
Fax 96 539 38 23
http://www.idelsa.es
E-mail: idelsa@elda.es
DOMICILIO SOCIAL:
Plaza Constitución, 1
03600 E L D A

TERCERO: Dar traslado de los presentes acuerdos al Ayuntamiento de Elda, a través de su Alcaldía-Presidencia, así como a la Intervención General a fin de que se incorporen al correspondiente expediente del PRESUPUESTO GENERAL CONSOLIDADO, anualidad 2019, del Ente Local.

En Elda, en la fecha que consta en la huella digital impresa en la firma de este documento.

Se informa favorablemente el expediente,
El Director en Funciones,
Fdo.: Jesús Quílez Calderón

Elévese al Consejo Rector para resolver,
El Presidente,
Fdo.: Vicente Deltell Valera.....”

Sometido a votación el precedente acuerdo, fue aprobado con los votos a favor de D. Vicente Deltell Valera, D. Enrique Jesús Quílez Tapia, D. Felix Orellana Sanandres, D^a Lorena Pedrero Rocamora y D. Godofredo Folgado De la Rosa; y con las abstenciones de D Francisco J. Vidal Conejero, D^a María Teresa Bernal López, D. José Mauricio Merino González y D. Josep David Martínez Crespo. Por lo tanto es aprobado por cinco votos a favor y cuatro abstenciones.

Y para que conste y surta efectos donde proceda, libro la presente de orden del Sr. Presidente y con las prevenciones del artículo 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, en Elda, en la fecha que consta en la huella digital impresa en este documento.

El Secretario.

El Presidente.

Firma 1 de 2	17/12/2018	IDELSA-Presidente	Federico José López Álvarez	18/12/2018	IDELSA-Secretario General
Vicente Deltell Valera					

Para corroborar la validez de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	2e93218485664a2a9adca3b7f3e202c6001
Url de validación	https://eamic.elda.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp
Metadatos	Clasificador: Certificado -

